



856

•556 24

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D^a. Amparo Ubeda Ferrer, de nacionalidad española, domiciliada en Valencia, Calle del Conde de Altea, nº 24

p o r

=;=: "CUERPO PERFECCIONADO PARA MUÑECAS DE ARTESANIA" =:



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente memoria y en los dibujos complementarios anexos, vamos a describir las características de ciertos perfeccionamientos constitutivos introducidos en los cuerpos de las muñecas de fabricación manual o artesana, mediante los cuales se mejora considerablemente el aspecto y naturalidad de la muñeca, haciéndolas más atractivas. Se trata pues de una mejora de las propiedades de estos objetos, por la cual se hace mere



10

cedora su creadora al privilegio de exclusiva fabricación y explotación, en España y Colonias, que se solicita por medio del presente Modelo.

15

En las muñecas de trapo de fabricación manual, resulta difícil la conformación del cuerpo para conseguir las formas anatómicas más semejantes al cuerpo humano, que es en donde reside su gracia y atractivo. Cuando las partes del cuerpo de la muñeca deben quedar ocultas por los vestidos, no resulta difícil disimular las imperfecciones, pero esto no es posible cuando han de quedar al descubierto, como ocurre por ejemplo con el busto. En esta parte del cuerpo se suele recurrir a la adición de unos postizos que, si bien producen las protuberancias propias del pecho, abultando y conformando el vestido que lo cubre, resultan sin embargo inadecuados, puesto que la parte del busto que queda al descubierto no tiene las formas apropiadas.

20

25

El fin primordial de la invención a que nos referimos es precisamente suplir esta deficiencia, cosa que se ha conseguido plenamente a base del nuevo tipo de cuerpo objeto del presente Modelo de Utilidad.

30

35

En esencia, el nuevo cuerpo para muñecas a que nos referimos, se caracteriza porque la tela que cubre la parte delantera tiene practicada en ambos lados unas pinzas angulares que dan lugar a la formación de dos apéndices o franjas de modo que al unir los bordes de la pinza mediante cosido, resultan dos bolsas. Adaptando y rellenando estas bolsas con la masa de serrín debidamente moldeada, y dando luego una línea de pespunte en las partes internas y en la base de las bolsas, quedan



40

perfectamente conformados los pechos del cuerpo de la muñeca, sobre todo las curvas en pendiente que partiendo de los hombros inician los pechos y la regata o canal existente entre ellos, partes estas que son las que generalmente quedan al descubierto de los vestidos, y que imitan con gran propiedad las formas femeninas, dando a la muñeca una exquisita gracia y delicadeza, que la hace destacar de entre las actualmente conocidas.

45

50

Para que las características generales anteriormente expuestas queden más claramente definidas, se acompaña una lámina de dibujos en la que representamos un caso de realización práctica de uno de los cuerpos objeto del Modelo, el cual habrá de interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno, dada su condición de mero ejemplo aclaratorio.

55

Los mencionados dibujos representan en la figura 1 una vista en perspectiva del cuerpo de una muñeca, desprovisto de cabeza y extremidades, o sea, solamente el tronco, que es lo que es objeto de modificación; la figura 2 es una vista lateral o de perfil y, finalmente la figura 3 es el desarrollo de la lámina o tela que cubre y conforma la parte delantera.

60

65

Las diferentes partes del cuerpo que a modo de ejemplo se representa en los referidos dibujos, se señalan en ellos como sigue: -1- es la tela o lámina delantera que, junto con la otra tela o lámina -2-, y debidamente cosidas, constituyen la especie de saco, relleno generalmente de serrín, que integra el cuerpo o tronco de la muñeca. En este cuerpo se señalan con -3- el muñón superior que forma el cuello para montaje de la cabeza, con -4-



70

el talle y con -5- la parte inferior a la que se montan las piernas, siendo -6- los hombros a los que se sujetan los brazos.

75

Como se aprecia en la figura 3, la tela delantera -1-, tiene practicada a ambos lados dos pinzas angulares -7-, que dan lugar a la creación de las franjas o apéndices -8-, de modo que, al obligar a doblarse dicha tela para unir los bordes de la pinza, precisamente por las juntas -9-, (Figuras 1 y 2), se originan las dos bolsas que constituirán los pechos -10- de la muñeca, precisamente en una conformación de suaves curvas, a las cuales se les dá permanencia por lo que respecta a la parte interna, mediante las dos líneas de pespuntos -11-, (Figura 1), mediante las cuales queda bien definido el canal o regata -12- entre los dos pechos.

80

85

Como facilmente puede deducirse, cualquier cuerpo constituido como queda expuesto, es apto para fabricar con él una atractiva muñeca con vestidos escotados, trajes de noche o de baile o cualquier otro atuendo en el que quede al descubierto la iniciación o nacimiento del pecho, dandole así a la muñeca una naturalidad y lindeza no conseguidas hasta la fecha.

90

95

Por último, solo nos resta consignar la posibilidad de que este nuevo cuerpo se fabrique en diversidad de telas o láminas de plástico, con cualquier clase de relleno y en variedad de tamaños y formas, utilizando cualquier elemento auxiliar y aplicandose a las más variables clases de muñecas todo ello siempre que no se altere esencialmente lo característico del invento, que se



resume en la siguiente

N O T A

• 556 24

100

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

105

1ª.- Cuerpo perfeccionado para muñecas de artesanía, caracterizado porque la lámina que cubre la parte delantera, sea de tejido o no, tiene practicada en ambos lados, hacia la parte superior del talle, dos pinzas angulares que dan lugar a la formación de dos apéndices a modo de franjas.

110

2ª.- Cuerpo perfeccionado para muñecas de artesanía, caracterizado porque la unión de los bordes de las pinzas de la precedente reivindicación da lugar a la constitución de dos bolsas que al adaptarse sobre el relleno conforman el busto de la muñeca, con las prominencias correspondientes a los pechos.

115

3ª.- Cuerpo perfeccionado para muñecas de artesanía, caracterizado porque en la base de las bolsas de la precedente reivindicación y en los respectivos lados internos, tienen practicados sobre el propio relleno dos líneas de pespuntos que aseguran la permanencia de la conformación de los pechos y del canal o regata existente entre ellos. Y

120

4ª.- "CUERPO PERFECCIONADO PARA MUÑECAS DE ARTESANIA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

125



94

•55624

- 6 -

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 125 líneas.

Valencia, 27 de Julio de 1956
Por autorización de la interesada.

55624

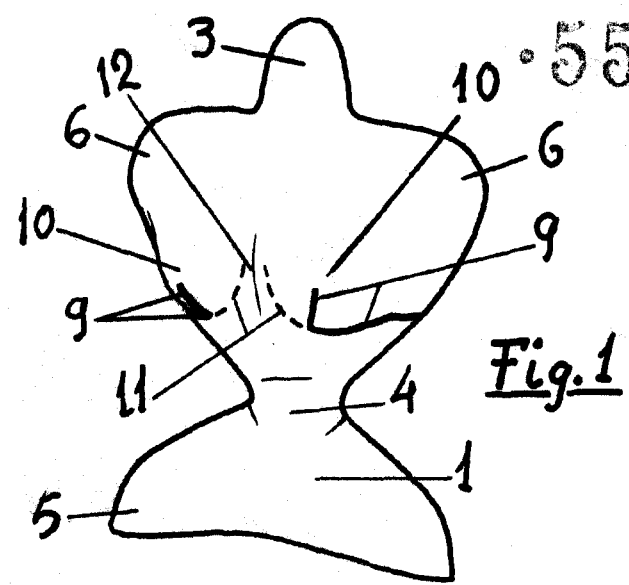
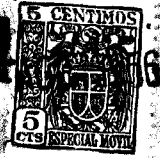


Fig. 1

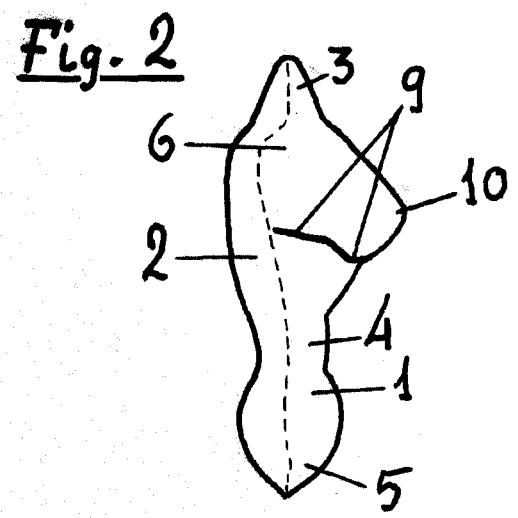


Fig. 2

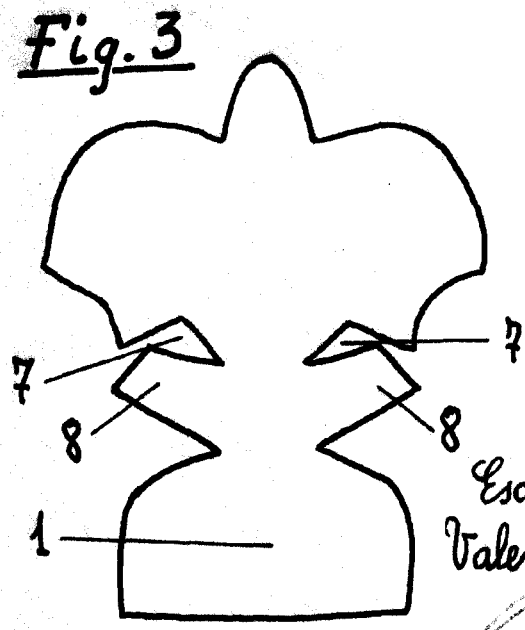


Fig. 3

Escala Variable
Valencia Julio 1956

P.A. Ubeda